

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

Fondo Readiness

Programas de Creación de Capacidades del FCPF Pueblos Dependientes de los Bosques y Organizaciones de la Sociedad Civil del Sur

14 de marzo de 2012

Antecedentes

1. El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) está ayudando a crear capacidades en los países en desarrollo en las regiones tropicales y subtropicales para reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+) y para acceder al futuro sistema de incentivos financieros para REDD+.
2. Las actividades iniciales del FCPF están relacionadas con la asistencia técnica y la creación de capacidades para REDD+ en los países miembros del BIRF y de la AIF en las zonas tropicales de África, Asia del Este y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Asia del Sur. En concreto, el FCPF ayuda a los países a establecer los escenarios de referencia nacionales relacionados con las emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques, adopta y complementa las estrategias nacionales para frenar la deforestación y la degradación de los bosques y diseña sistemas nacionales de monitoreo, reporte y verificación para REDD. Estas actividades se conocen como "REDD+ Readiness" y son respaldadas por el Fondo Readiness del FCPF.
3. Hasta marzo de 2012, 37 países de Asia, América Latina y África han sido seleccionados en el Mecanismo Readiness, basándose en las Notas de Conceptuales para la Preparación de Readiness revisadas por el Comité de Participantes y en las revisiones independientes por parte de un Panel de Asesoría Técnica. Los países seleccionados se convierten en Países Participantes REDD+ y reciben apoyo, a través de donaciones, para desarrollar una Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PP), que incluye una evaluación de las causas de la deforestación y de la degradación, los términos de referencia para la definición de sus niveles de emisiones de referencia, el establecimiento de un sistema medición, reporte y verificación de los aspectos relacionados o no con el carbono, la adopción o complementación de su estrategia nacional de REDD+ y la adopción de los arreglos nacionales para el manejo de REDD+. También forma parte de la R-PP, un plan de consulta con los actores involucrados.¹
4. Los Pueblos Indígenas Dependientes de los Bosques y los otros Habitantes de los Bosques, a los que se hace referencia en la Carta del FCPF (en lo sucesivo, "Pueblos Dependientes de los Bosques") y las Organizaciones de la Sociedad Civil de Sur (OSC) son aliados claves en el diseño y la implementación

¹ Más información sobre el FCPF en www.forestcarbonpartnership.org.

de REDD+.

5. Por una parte, los Pueblos Dependientes de los Bosques son a menudo los guardianes seculares de los ecosistemas forestales, que viven dentro y en función de los bosques. Sus posibles funciones dentro del contexto de REDD+ son muy diversas, que van desde el diseño hasta la implementación, el monitoreo y el cumplimiento. La decisión del COP16 de la CMNUCC sobre REDD+, hace un llamado para la participación plena y efectiva de los "los pueblos indígenas y las comunidades locales" y la necesidad de respetar sus conocimientos tradicionales y sus derechos.

6. Por otro lado, las OSC del Sur han participado activamente en la planificación nacional de REDD+ y en la formulación de las R-PP en los últimos años. Estas han seguido desempeñando un papel activo en las alianzas con los gobiernos de algunos de los países del FCPF (como por ejemplo, la República Democrática del Congo, Ghana, Kenya, Liberia, la República del Congo y Uganda) para poner en práctica las actividades de consulta y se han incluido como parte de los órganos técnicos nacionales responsables de REDD+ en estos países. La participación internacional y nacional de las OSC en las misiones del FCPF a Costa Rica, República Democrática del Congo, México y Perú ha contribuido a mejoras significativas en las Propuestas de Preparación de Readiness (R-PP) antes de su presentación al Comité de Participantes (PC) del FCPF y ha mejorado la comprensión del proceso de la debida diligencia del Banco Mundial.

Programas de Creación de Capacidades para los Pueblos Dependiente de los Bosques y las Organizaciones de la Sociedad Civil de Sur

7. Antes del inicio operacional del FCPF en 2008, se llevaron a cabo intercambios en África, Asia y América Latina, donde Pueblos Dependientes de los Bosques plantearon una serie de preocupaciones con respecto a REDD+ en general y sobre el FCPF, en particular², y pidieron un programa regional y nacional de creación de capacidades para mejorar sus conocimientos sobre el cambio climático y los aspectos técnicos de REDD+. Esto les permitiría desempeñar un papel más significativo en los programas de REDD+ en sus respectivos países y participar más eficazmente en los debates internacionales sobre REDD+.

8. Según lo acordado por el Comité de Participantes del FCPF en octubre de 2008, el Fondo de Readiness del FCPF puso en marcha un programa de creación de capacidades para que REDD+ con el objetivo de incluir a los Pueblos Dependientes de los Bosques. Promover su participación plena y efectiva tomará tiempo y no puede tener éxito sin un esfuerzo estratégico y sistemático que se haga para promover la información y la comprensión y la participación activa en los diversos aspectos involucrados en REDD+. El programa fue concebido para estar en función de la demanda, en el que las organizaciones de los Pueblos Dependientes de los Bosques le presenten propuestas al FCPF en función de sus necesidades. El programa proporciona apoyo a las actividades de creación de capacidades en el

² Más detalles sobre estos intercambios regionales en

<http://wbcarbonfinance.org/Router.cfm?Page=FCPF&FID=34267&ItemID=34267&ft=FeaturedResources&FeatResID=40587>.

FCPF para los Países Participantes REDD+.

9. Desde de que el programa fue aprobado, con una asignación de 1 millón de dólares americanos para los años fiscales 2009-2013, (200.000 dólares americanos por año fiscal), el Equipo de Gerencia del Mecanismo (FMT) del FCPF ha financiado 14 propuestas. Se han financiado nueve actividades a nivel nacional en países de África, Asia y América Latina y seis talleres regionales de creación de capacidades. Véase el Anexo 1 para las actividades financiadas hasta la fecha.

10. El Primer Programa de Evaluación 2011 del FCPF reconoce los esfuerzos concertados que el FCPF ha hecho para facilitar la inclusión activa de los Pueblos Dependientes de los Bosques y de las OSC del Sur en Readiness para REDD+ en los países participantes, así como sus aportes, en calidad de observadores, en las decisiones claves tomadas por el PC. En el informe de evaluación se formularon recomendaciones para: (i) aumentar el apoyo para la participación de los Pueblos Indígenas en REDD+ en todos los niveles; y (ii) establecer un nuevo programa de creación de capacidades para que las OSC del Sur puedan participar de forma sistemática en la toma de decisiones en todos niveles.

11. Los líderes de los Pueblos Indígenas le enviaron una carta a la Vicepresidenta de la Red de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial el 11 de abril de 2011, en la que se le pidió al Banco que llevara a cabo una "consulta mundial" (posteriormente llamada "diálogo global") con los Pueblos Indígenas sobre el FCPF con los siguientes objetivos: (i) actualizar a los Pueblos Indígenas sobre el FCPF; (ii) llegar a un entendimiento común sobre cómo el FCPF implementará la decisión de la CMNUCC sobre REDD+, en el contexto del borrador sobre las Directrices sobre la Participación de los Actores Involucrados en REDD+ Readiness; (iii) llegar a un entendimiento común sobre la aplicación de las políticas de salvaguarda ambiental y social relevantes, en los arreglos para los Socios Ejecutores Múltiples; (iv) llegar a un acuerdo sobre los futuros mecanismos propuestos, los procesos y el financiamiento para la participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos del FCPF; e (v) intercambiar información sobre el proceso de actualización y consolidación de las Políticas de Salvaguarda del Banco, con un enfoque en las salvaguardas de particular interés para los Pueblos Indígenas (entre ellas, las salvaguardas sobre los Pueblos Indígenas, el Reasentamiento Involuntario y los Bosques).

12. Este diálogo global se celebró en Guna Yala, Panamá, en septiembre de 2011, y dio lugar a la adopción por parte de los representantes de los Pueblos Indígenas, de un Plan de Acción³. Una de las peticiones formuladas en el Plan de Acción era una propuesta al PC para ampliar el programa existente de creación de capacidad.

13. El PC respondió positivamente tanto al Informe de Evaluación como a la solicitud del Plan de Acción solicitado en Guna Yala; y decidió ampliar el programa de los Pueblos Dependientes de los Bosques mediante la asignación de 3,5 millones de dólares americanos para los años fiscales 2012-2015. Además, el PC estableció un nuevo programa de creación de capacidades para las OSC del Sur, mediante la asignación de 2 millones de dólares americanos para los años fiscales 2012-2015, sujeto a que el FMT presentara, para el PC11, los resultados de un ejercicio de mapeo de las actividades apoyadas por los programas existentes de creación de capacidades para Pueblos Indígenas y las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como las actividades financiadas por el Programa de Inversión Forestal, el Programa

³ El Plan de Acción puede ser encontrado en <http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/node/327>.

ONU-REDD y otros programas, con el fin de canalizar los recursos de manera eficiente y transparente⁴. Véase el Anexo 2 de los resultados del ejercicio de mapeo.

Objetivos

14. Los objetivos de los dos programas de creación de capacidades son proporcionarles a los Pueblos Dependientes de los Bosques y a las OSC del Sur la información, el conocimiento y la concientización sobre REDD+, con el fin de mejorar su comprensión de REDD+ y de participar de manera más significativa en la implementación de las actividades de REDD+. El objetivo es respaldar las actividades que empoderen y les permitan a estos grupos de actores involucrados, mejorar e influir en los resultados del desarrollo de REDD+ y también les permitan fortalecer los mecanismos para la inclusión, la rendición de cuentas y la participación.
15. Ambos programas tienen los siguientes objetivos:
- i. Mejorar la comprensión sobre el cambio climático y sobre REDD+, por parte de los Pueblos Dependientes de los Bosques y de las OSC del Sur;
 - ii. Mejorar la participación activa en la preparación de las estrategias REDD+ y en la implementación de los programas REDD+ en el contexto de los marcos regulatorios y de las políticas de los países, por parte de los Pueblos Dependientes de los Bosques;
 - iii. Preparar a los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC del Sur para que participen efectivamente y contribuyan a los debates internacionales sobre el papel de REDD+ en la mitigación del cambio climático, y
 - iv. Dar a conocer y comprender las opiniones de los Pueblos Dependientes de los Bosques y de las OSC del Sur sobre REDD+ y sobre el FCPF.

Actividades Elegibles

16. Las actividades que se financiarán con estos programas son las siguientes:
- i. En cuanto a los Pueblos Dependientes de los Bosques el financiamiento de cinco observadores de los Pueblos Indígenas Dependientes de los Bosques y de los otros Habitantes de los Bosques - dos de África, uno de Asia y dos de América Latina para viajar y participar en las tres reuniones al año de los órganos rectores del FCPF;
 - ii. En cuanto a las OSC del Sur; el financiamiento de tres OSC del Sur de África, Asia y América Latina para viajar y participar en las tres reuniones al año, de los órganos rectores del FCPF;

⁴ Vea los párrafos 7-9 de la Resolución PC/10/2011/1, los cuales pueden encontrarse en <http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/node/324>.

iii. Los mecanismos de financiamiento para ayudar a los Pueblos Dependientes de los Bosque y a las OSC del Sur para reforzar sus capacidades relacionadas con REDD+ y con las otras esferas temáticas que se consideren necesarias para mejorar su participación de manera que contribuyan a los esfuerzos nacionales para REDD+ Readiness. Las áreas de consideración para el financiamiento incluyen, pero no necesariamente se limitan a:

- a. La investigación y el trabajo de las políticas sobre tenencia de la tierra, las cuestiones sociales y ambientales;
- b. Los medios de sustento sostenibles;
- c. La buena gobernanza;
- d. La formación, divulgación y sensibilización;
- e. El trabajo analítico y de diseño para la distribución de beneficios y los mecanismos de reparo de quejas;
- f. El mapeo del uso de la tierra por parte de los pueblos indígenas o las comunidades;⁵
- g. El apoyo a los diálogos con los diversos actores involucrados y la colaboración entre gobierno, los Pueblos Dependiente de los Bosque y las OSC del Sur, respectivamente;
- h. Otras actividades que contribuyan a la Evaluación Ambiental Estratégica y Social (SESA) nacional; y
- i. El monitoreo y reporte, a nivel comunitario, de los informes sobre diversos aspectos del proceso general de REDD+ (para aumentar la transparencia/rendición de cuentas).

Modalidades para dar apoyo financiero

Creación de uno o varios Comité Asesor(es)

17. El Plan de Acción de Guna Yala recomienda que, en el contexto de la solicitud de aumento del programa de creación de capacidades del FCPF, "se cree un órgano Consultivo Mundial con un poder de toma de decisiones y que esté compuesto de la siguiente manera: Dos (2) representantes de los pueblos indígenas de cada una de estas regiones: África, América Latina y Asia; y un (1) representante de los Pueblos Indígenas de la región del Pacífico; dos (2) representantes del PC y dos (2) representantes del FMT. Los representantes indígenas se elegirán a través de un proceso de auto-selección."⁶

18. El FMT les ha consultado a los representantes de los Pueblos Dependientes de los Bosques y a los observadores de las OSC ante el PC y a los colegas que trabajan en el Programa de Inversión Forestal (FIP) y en el Programa ONU-REDD para que, idealmente, este órgano consultivo también incluya a los representantes de los Pueblos Indígenas y de las OSC ante el FIP y el Programa ONU-REDD.

⁵ Este ejercicio de mapeo no incluye la definición de los derechos de propiedad o la resolución de disputas por la tierra.

⁶ Vea el Anexo 1 del informe que está en http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Nov2011/Guna_Yala_Dialogue_Final_Report_EN.pdf.

19. La función del órgano (órganos) consultivo (denominado en lo sucesivo "Comité Asesor (es)", es un comité único que sería responsable de los programas de capacitación para los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC del Sur) sería la de proporcionarle orientación al FMT en la asignación de recursos para los Programas de Creación de Capacidades.

20. En particular, el Comité Asesor(es) haría lo siguiente: (i) adoptar directrices para la presentación de propuestas; (ii) revisar las propuestas utilizando una plantilla diseñada con el FMT; y (iii) recomendar cuáles deberían de ser financiadas. Para cada propuesta presentada, estos revisores evaluarían el fundamento de las actividades propuestas, evaluarían la idoneidad del enfoque, la solidez de la metodología, la adecuación del presupuesto y quién lo recibiría, así como el liderazgo propuesto del proyecto.

21. En los últimos años, cuando procesaba las propuestas de los Pueblos Dependientes de los Bosques, el FMT se ha basado en el sistema de proveedores del Banco Mundial, por lo que las organizaciones de los Pueblos Dependientes de los Bosques son contratadas para prestar los servicios que proponen. Aunque este método ha demostrado ser eficiente para financiar para las actividades seleccionadas, han surgido bastantes preguntas en relación con lo siguiente: (i) la transparencia en la selección de las propuestas; (ii) la capacidad del FMT para gestionar el programa; y (iii) el sistema de desembolso. La cuestión de la transparencia se aborda más adelante. Varias ideas se están estudiando con respecto a la responsabilidad de manejar el programa. En cuanto al sistema de desembolso, la alternativa al enfoque actual de proveedores administrado por el FMT, consistiría en contar con el sistema de pequeñas donaciones del Banco Mundial o contratar la gestión de una organización externa. Los pros y los contras de cada opción se están comparando. En caso de una transición fuera del sistema actual, será importante no causar ninguna interrupción o discontinuidad en el programa.

Convocatoria semestral para la revisión de las propuestas

22. Los Programas de Creación de Capacidades incluirán convocatorias para la revisión de las propuestas dos veces al año, con las fechas límites para la presentación del conjunto de propuestas en febrero y agosto. El/los Comité Asesor(es) se reuniría dos veces al año para revisar las propuestas y para hacer recomendaciones de financiamiento, por ejemplo, aprovechando las reuniones del Comité de Participantes de marzo y octubre. Los costos adicionales para llevar a los observadores del FIP a estas reuniones, o de hospedaje de los observadores del Programa ONU-REDD y del FCPF por días adicionales, serán sufragados por el FCPF. El/los Comité Asesor(es) también podría decidir reunirse de forma virtual, ya sea como una regla en función de las necesidades, si esto es más eficiente.

23. El FMT les pedirá a los representantes de los Pueblos Dependientes de los Bosques y de las OSC del Sur ante el FCPF, el Programa ONU-REDD y el FIP que se hagan responsable de hacer este trabajo adicional y de revisar las propuestas de su región y que asistan a las reuniones adicionales para discutir y formular recomendaciones. Los primeros contactos con los observadores indican la voluntad de asumir este papel. Aparte de los gastos de viaje, los miembros del Comité Asesor(es) no serán remunerados por su trabajo (de la misma manera que los miembros del PC de los Países Participantes REDD no son remunerados por la revisión de las R-PP, como parte del proceso de evaluación por parte del PC de las R-PP).

24. La divulgación de la información sobre las fechas límites de los Programas de Creación de

Capacidades y de la(s) propuesta(s) se hará a través de múltiples canales, utilizando la página web del FCPF y las redes de contactos del FCPF, del Programa ONU-REDD y del FIP, así como los de los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC del Sur.

La cantidad del apoyo financiero

25. La asignación total es de 5,5 millones de dólares americanos para los años fiscales 2012-2015 (3,5 millones de dólares americanos para los Pueblos Dependientes de los Bosques y 2 millones de dólares americanos para las OSC del Sur). Se hará un esfuerzo para utilizar estos recursos de manera uniforme durante ese período, pero hay flexibilidad para el uso más rápido o más lento en años determinados. En la siguiente tabla se indican las cifras por año y por beneficiario.

	AF12	AF13	AF14	AF15	TOTAL
Programa de Creación de Capacidades de las OSC del Sur	\$230.000	\$560.000	\$560.000	\$650.000	\$2.000.000
Apoyo a través de contratos/donaciones	\$200.000	\$500.000	\$500.000	\$590.000	\$1.790.000
Presupuestos para viajes para las reuniones del FCPF	\$30.000	\$45.000	\$45.000	\$45.000	\$165.000
Presupuesto operacional (viajes y gastos varios)	\$0	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$45.000
Programa de Creación de Capacidades de los Pueblos Dependientes de los Bosques	\$790.000	\$1.330.000	\$690.000	\$690.000	\$3.500.000
Apoyo a través de contratos/donaciones	\$300.000	\$700.000	\$600.000	\$600.000	\$2.200.000
Presupuestos para viajes de los Observadores para las reuniones del FCPF	\$75.000	\$75.000	\$75.000	\$75.000	\$300.000
Presupuesto operacional (viajes y gastos varios)	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$60.000
Diálogos Regionales sobre el FCPF	\$400.000	\$200.000	\$0	\$0	\$600.000
Diálogos Globales sobre el FCPF	\$0	\$340.000	\$0	\$0	\$340.000
TOTAL	\$1.020.000	\$1.890.000	\$1.250.000	\$1.340.000	\$5.500.000

Criterios de selección

26. Hasta la fecha, el Equipo de Manejo del Mecanismo del FCPF ha adoptado los siguientes criterios de selección para evaluar las propuestas presentadas por las organizaciones de los Pueblos Dependiente de los Bosques. Los programas deben:

- i. Estar ubicados dentro de los Países Participantes REDD del FCPF;
- ii. Ser propuestos por redes u organizaciones de los Pueblos Dependientes de los Bosques y/o las OSC del Sur, según proceda, o ser expresamente respaldado por las redes y organizaciones relevantes;
- iii. Preparar a las organizaciones nacionales y regionales de los Pueblos Dependientes de los Bosques y/o las OSC del Sur, según proceda, para que contribuyan a su proceso nacional de readiness para REDD+;
- iv. Reforzar los esfuerzos nacionales de readiness para REDD+;
- v. Incluir talleres e iniciativas regionales y/o nacionales para los programas de creación de capacidades sobre REDD +;
- vi. Hacer énfasis en la diseminación de los beneficios de los programas de creación de capacidades para las comunidades locales; y
- vii. Mostrar cómo el apoyo del FCPF a los Pueblos Dependientes de los Bosques y a las OSC del Sur se puede aprovechar para atraer otras ayudas.

Anexo 1: Actividades del Programa de Creación de Capacidades de los Pueblos Dependientes de los Bosques

AF Asignado	Contratista	Localización	Cifra (Dólares americanos)	Estatus
AF09	COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica)	Cuenca Amazónica	49.950	Completado
	IIDKY-COONAPIP (Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala)	Panamá	62.048	Completado
	IPACC (Comité Coordinador de los Pueblos Indígenas de África)	África	69.246	Completado
AF09 TOTAL			181.244	
AF10	Telapak	Indonesia	78.545	Completado
	Groupe de Travail Climat REDD+ de la Société Civile	RDC	70.000	Completado
	ONPIA (Organización de Pueblos y Naciones Indígenas en Argentina)	Argentina	67.317	Completado
AF10 TOTAL			215.682	
AF11	COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica)	Colombia	60.000	Completado
	Taller de la Cuenca del Congo FIPAC	Cuenca del Congo	40.000	Completado
	Diálogo Directo de Alto Nivel del SDN con los Pueblos Indígenas	DC	20.000	Completado
	Taller Técnico Internacional de los Pueblos Indígenas hacia el COP 16	México	25.000	Completado

	Asambleas Globales Regionales del FIP	Global	53.653	Completado
AF11 TOTAL			198.653	
AF12	NEFIN: Federación de las Nacionalidades Indígenas de Nepal	Nepal	60.000	En implementación
	WCS	Republica del Congo	70.000	En implementación
	Fondo de Desarrollo de los Niños de Camboya	Camboya	44.950	En Implementación
AF12 TOTAL			174.950	

Anexo 2: Resultados del Ejercicio de Mapeo de los Programas de Creación de Capacidades para los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC del Sur (FCPF, Programa ONU-REDD y FIP)

El mapeo reveló que los tres programas tienen un fuerte compromiso hacia la mejora de la participación efectiva y la inclusión de los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC en las actividades relacionadas con REDD+. Hay un reconocimiento entre los tres programas que la participación de los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC es vital en todas las fases de REDD+ (por ejemplo, en readiness, en las inversiones y en los pagos basados en el desempeño). En la medida en que los países empiecen a participar en los grupos de actores involucrados relevantes para desarrollar sus estrategias de REDD+, se requiere una sustancial sensibilización y una creación de capacidades para que los grupos de base participen significativamente en los diálogos nacionales, donde se discutirán los temas vitales relacionados con sus medios de sustento. Al mismo tiempo se reconoció que hay una necesidad para la creación de capacidades a nivel regional y global, con el fin de crear una base de conocimientos para los Pueblos Indígenas y las OSC en materia de cambio climático y REDD+; por lo tanto este empoderamiento se traduce en que el conocimiento global se convierta en planes de acciones concretas a nivel nacional. Los detalles se exponen a continuación.

Participación en las reuniones

Los tres programas ofrecen apoyo financiero para los viajes de los representantes auto-seleccionados de los Pueblos Dependientes de los Bosques y de las OSC para participar en las reuniones de gobernanza (en la Asamblea de Participantes y el Comité de Participantes del FCPF, en el Directorio de Políticas del Programa ONU-REDD, y en Subcomité del FIP). El Programa ONU-REDD ha proporcionado recursos adicionales para que estos representantes consulten y hagan partícipes a sus representados en el proceso de toma de decisiones antes de participar en las reuniones (ahora el FCPF también ofrece esta flexibilidad). El Programa ONU-REDD ofrece respaldo financiero anualmente para que los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC participen en otras eventos regionales e internacionales de REDD+, tales como las Conferencias de las Partes de la CMNUCC, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU y las COP de la Convención sobre la Diversidad Biológica (ahora el FCPF también ofrece esta flexibilidad).

La Consulta y la Participación en los procesos de REDD+

Los tres programas están apoyando las consultas a nivel nacional, regional y global con los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC.

El FIP ha apoyado una serie de consultas regionales y ha facilitado la auto-selección de los representantes de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Locales en los programas del FIP en los países pilotos y no pilotos para desarrollar el diseño del Mecanismo de Donación Dedicada (DGM) para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales; una iniciativa de donación 50 millones de dólares americanos para apoyar las iniciativas de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Locales. El DGM

canalizará las donaciones a los Pueblos Indígenas y a las Comunidades Locales en los países piloto del FIP para creación de capacidades y para apoyar su participación en el FIP y otros procesos de REDD+ a nivel nacional, regional y global. Para hacer operativo el DGM en los países piloto, el Banco Mundial, actuando como ente implementador del FIP, iniciará la facilitación de talleres nacionales para el intercambio de información durante el año 2012 en la República Democrática del Congo, Burkina Faso, Ghana y la República Democrática Popular de Lao. Otros talleres de intercambio de información sobre el DGM también están previstos en Brasil, México y Perú. Durante 2012 está prevista una reunión del grupo de trabajo global con los representantes ante el DGM de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Locales, para discutir y ponerse de acuerdo sobre los principios claves para el funcionamiento del DGM. Una vez que esté totalmente operativo, el DGM servirá como una plataforma global para las comunidades Indígenas y otras comunidades dependiente de los bosques sobre los temas de REDD+. Además, el DGM tiene un componente global de 5 millones de dólares americanos que tiene como objetivo facilitar el intercambio de conocimientos y de experiencias entre los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre los temas de REDD+, tanto en los países pilotos y como no pilotos. Este programa va a crear y a fortalecer redes y alianzas; así como también va a proporcionar los recursos para el efectivo monitoreo y la evaluación del DGM.

El Programa ONU-REDD tiene un programa de creación de capacidades para los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC para participar plena y efectivamente en los procesos nacionales e internacionales de REDD+. El apoyo financiero es de enero a diciembre de 2012, con renovaciones anuales que se le solicitarán al Directorio de Políticas.

El Programa ONU-REDD también respalda el desarrollo de directrices (por ejemplo, la participación de los actores involucrados, el Consentimiento Previo, Libre e Informado, los mecanismos de quejas) a través de procesos inclusivos y consultivos, así como la implementación de estas directrices mediante el apoyo a los Programas Nacionales y la sensibilización de los actores involucrados a nivel nacional, regional e internacional.

El Programa ONU-REDD tiene un presupuesto anual (de enero a diciembre de 2012) que provee fondos para las consultas nacionales y regionales, así como también para la participación de los Pueblos Indígenas y de las OSC en el desarrollo de los componentes claves de los Programas Nacionales de ONU-REDD (por ejemplo, salvaguardas, gobernanza, lucha contra la corrupción, las evaluaciones sobre gobernanza participativa, distribución de los beneficios).

Por último, el Programa ONU-REDD ha destinado recursos para ser utilizados específicamente para respaldar los diálogos regionales y globales del FCPF.

Por su parte, el FCPF proporciona fondos para los diálogos regionales y globales con los Pueblos Indígenas que se llevarán a cabo en 2012 y 2013.

El FCPF incluye un programa de creación de capacidades para los Pueblos Dependientes de los Bosques diseñado para mejorar la información, el conocimiento y crear conciencia sobre REDD+ con el fin de mejorar la comprensión y participar de manera más significativa en el diseño e implementación de REDD+. Este programa se inició en 2009 con 1 millón de dólares americanos y se amplió en 2011 a un

nivel de 3,5 millones de dólares americanos. Además en 2011 se estableció un nuevo programa de creación de capacidades para las OSC del Sur, con recursos por hasta 2 millones de dólares americanos. El objetivo de este programa es mejorar la participación de las OSC en el diseño e implementación de REDD+.

Coordinación

Las actividades de creación de capacidades para los tres programas tienden a centrarse en temas relacionados con REDD+, como por ejemplo: la tenencia de la tierra, la gobernanza, los sistemas de MRV basados en la comunidad, las iniciativas para los medios de sustento, las salvaguardas, la participación en los beneficios, el uso de los sistemas locales de conocimientos indígenas, etc. Por lo tanto, la coordinación de las actividades es clave para asegurar el uso eficaz de los recursos y la maximización de los resultados del desarrollo.

El Plan de Acción de los Pueblos Indígenas para el FCPF adoptado por los Pueblos Indígenas en el Diálogo Mundial sobre el FCPF celebrado del 27 al 29 septiembre de 2011 en Guna Yala, Panamá recomendó que, en el contexto del aumento solicitado en el Programa del FCPF de Creación de Capacidades de los Pueblos Indígenas "Deberá crearse un órgano Consultivo Mundial con poder de decisión y se compondrá de la siguiente manera: Dos (2) representantes de los Pueblos Indígenas de cada una de estas regiones - África, América Latina, Asia- y un (1) representante de los Pueblos Indígenas la región del Pacífico; dos (2) representantes del PC y dos (2) representantes del FMT. Los representantes indígenas se elegirán a través de un proceso de auto-selección."⁷ Un modelo similar ha sido propuesto por los observadores de las OSC para el Programa de Creación de Capacidades de las OSC.

Este órgano consultivo, en adelante Comité Asesor (o dos Comités Asesores diferentes, dependiendo de si uno o dos órganos sirven como programas de creación de capacidad para los Pueblos Dependientes de los Bosques y las OSC del Sur), puede ayudar a aumentar la transparencia y la eficiencia mediante la focalización en organizaciones bien posicionadas, con propuestas interesantes. Si es necesario, el/los Comité Asesor(es) podría servir como mecanismos de coordinación para los programas de creación de capacidades más allá del FCPF, por lo tanto, aumentando la sinergia y evitando la duplicación a través de diversas iniciativas. Con este fin, podrían ser invitados a participar, representantes del Programa ONU-REDD y del FIP.

El/los Comité Asesor(es) hará recomendaciones sobre la asignación de recursos de los programas de creación de capacidades del FCPF, mediante el establecimiento de prioridades y la solicitud de propuestas, revisión de dichas propuestas y la recomendación de cuáles deben ser financiadas. Se adoptarían criterios específicos de selección en su momento.

⁷ Vea el Anexo 1 del informe en:

http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Nov2011/Guna_Yala_Dialogue_Final_Report_EN.pdf.